

DESTÁCAME SpA

AVISO DE CITACIÓN A JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio de **Destácame SpA** (en adelante, la “Sociedad”), adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2026, se cita a dos juntas extraordinarias de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de mayo de 2026, a las 09:30 y 10:00 horas respectivamente, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Providencia 2640, oficina 1501, comuna de Providencia, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

A) Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de mayo de 2026, a las 09:30 horas, que tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

1. Aumento de capital de la Sociedad; y,
2. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

B) Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, que tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación del balance general y del estado de ganancias y pérdidas del ejercicio comercial 2025;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2025;
3. Determinación de la remuneración de los directores;
4. Designación de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026;
5. Información sobre las operaciones con personas relacionadas y de aquellas a que se refiere el artículo 44 de la Ley N.º 18.046; y,
6. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

El directorio acordó que se permitiera la participación de los accionistas en las juntas mediante el uso de los medios tecnológicos que la Sociedad habilite al efecto, los cuales deberán garantizar (i) la debida acreditación de la identidad de los accionistas y de sus apoderados, y (ii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Adicionalmente, el directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en las juntas, en el evento de que, por cualquier motivo, no fuere posible la realización de reuniones presenciales.

La comparecencia por medios remotos debe ser coordinada previamente con la administración de la Sociedad. Por lo anterior, solicitamos enviar dirección de correo

electrónico actualizada a Sebastián Ugarte (sebastian@destacame.cl), a fin de mantenerlos informados sobre el mecanismo de celebración y participación en las juntas, así como habilitar su eventual participación por medios remotos.

Tendrán derecho a participar en las juntas antes referidas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse cada junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará en el domicilio social, inmediatamente antes de la celebración de la respectiva junta.

EL GERENTE GENERAL